PROYECTO DE IMPLEMENTACION DE LA NUEVA IDENTIDAD VISUAL DEL ESTADO NACIONAL EN SITIOS WEB DE REPRESENTACIONES ARGENTINAS EN EL EXTERIOR

JULIO 2024

Los sitios web de las Representaciones Argentinas en el Exterior son un pilar fundamental para la difusión de información relativa a trámites, actividades y sucesos concernientes a los lineamientos de política exterior del estado nacional.

Como activos digitales, forman parte del universo de productos pertenecientes a la Cancillería Argentina y en una órbita más amplia al estado nacional, en consecuencia, deben responder a los lineamientos de Identidad Visual vigentes para garantizar la percepción de una imagen homogénea y un estilo congruente que robustezcan la construcción de la identidad argentina, tanto para los conciudadanos como para el público en el exterior.

Este proyecto de implementación de la nueva Identidad Visual del estado nacional en los sitios web de las Representaciones Argentinas en el Exterior tiene por objetivos concretar la homogeneización de identidad visual entre todos los activos digitales del estado nacional de dominio de esta Cancillería y optimizar la experiencia de usuario mediante la aplicación de mejoras de carácter funcional.

A continuación, presentaremos las nuevas pantallas y explicaremos en detalle las modificaciones que se realizarán.

1. PÁGINA DE INICIO Y ELEMENTOS ESTRUCTURALES

Se aplicarán los isologotipos oficiales, se adaptará la paleta de colores y se utilizarán las familias tipográficas institucionales.

Se eliminará la diagramación en columnas y se utilizará un esquema de bloques horizontales apilables, al igual que en el sitio web de la Cancillería.



PIE DE PÁGINA

Se aplicará el pie de página institucional con el isologotipo oficial del Ministerio.

MENÚ PRINCIPAL

Contempla los accesos a las secciones ya existentes en cada sitio web e incorpora accesos a:

- Seccion "Institucional": Actualmente ubicado en el menu del lateral izquierdo
- "Contacto": Nueva sección alimentada con datos del aplicativo "Datos de Representaciones"

CONTENIDOS MÁS CONSULTADOS

Es un nuevo bloque ubicado en la parte superior de la página de inicio, que permitirá a cada Representación elegir los contenidos que desee mostrar. De este modo, la sede tendrá autonomía para generar accesos directos a contenidos de mayor interés para las usuarios.

El procedimiento para colocar un contenido en este bloque consistirá en activar la casilla de verificación "Contenido más consultado" en la pantalla de edición de cada contenido



PANEL DE NOTICIAS

El panel de "Noticias" mostrará las 4 noticias creadas más recientemente. Se alimentará con los contenidos de las actuales columnas "Novedades" y

"Destacados". Los actuales contenidos del tipo "Destacado" se deshabilitarán para su creación, pero seguirán siendo visibles los ya existentes.

Desde el enlace "Ver todo" se accederá a una pantalla en dónde se podrán ver todas las noticias ordenadas por fecha de creación y se ofrecerán filtros de búsqueda.

PANEL DE INICIATIVAS

El panel de iniciativas será una réplica del mismo panel en la home de cancilleria.gob.ar. Los accesos directos ubicados en la cuarta columna de la página de inicio actual que sean propios de una representación podrán incorporarse también como una iniciativa visible solo para la sede que corresponda. Se exhibirán un máximo de 5 en la página de inicio y desde el enlace "Todas las Iniciativas" se podrá acceder al resto.

BLOQUE DE CONTACTO

Se incorporará un mapa del mismo tipo del utilizado en el portal de Cancillería.

Cada Sede deberá incorporar los datos correspondientes a su latitud y longitud para que el mapa sea visible.

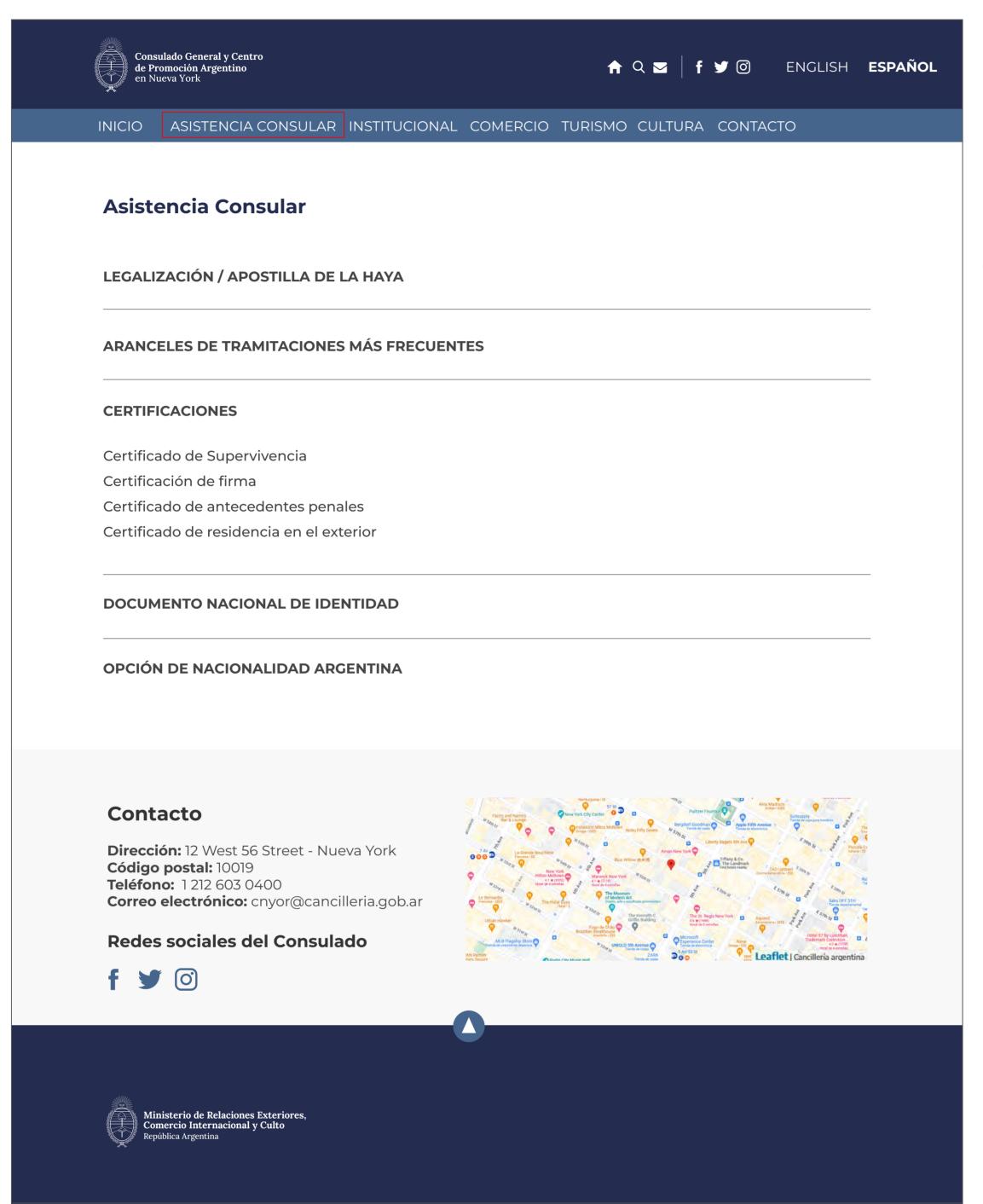


Los datos de latitud y longitud se pueden obtener desde google.com/maps. Se debe colocar la dirección de la sede y hacer clic derecho sobre el mapa



2. SECCIÓN "ASISTENCIA CONSULAR"

Los contenidos de la sección "Asistencia Consular" se mostrarán en el cuerpo principal de la página. Todos los contenidos publicados en cada sede se mantendrán disponibles en la nueva versión.



CATEGORÍAS DE ASISTENCIA CONSULAR

Para cada sede se mantendrán las categorías que ya tengan creadas y al hacer click sobre cualquiera de ellas se desplegarán los contenidos que esa categoría tenga anidados. En este ejemplo se muestran desplegados los contenidos de la categoría "CERTIFICACIONES"

COMPARACIÓN ENTRE VERSIONES

En la sección "Asistencia Consular" los contenidos que actualmente se listan en el menú vertical de la izquierda, se visualizarán en el cuerpo central del la página.

Todos los contenidos publicados en cada sede se mantendrán disponibles en la nueva versión.



2.1. ACCESO A CONTENIDO INTERNO DE LA SECCIÓN "ASISTENCIA CONSULAR"

Los contenidos de la sección "Asistencia Consular" se mostrarán en el cuerpo principal de la página. Todos los contenidos publicados en cada sede se mantendrán disponibles en la nueva versión.



La legalización internacional de documentos públicos entre los países que ratificaron la Convención de La Haya o "Hague Convention" (entre ellos Argentina y Estados Unidos), implica que un documento apostillado será reconcido en cualquier otro país parte del Convenion, sin necesidad de otro tipo de autenticación.

De este modo, para que un documento argentino tenga validez en Estados Unidos, debe ser previamente apostillado.

Por su parte, para que un documento estadounidense tenga validez en Argentina, también debe contar con la Apostilla de La Haya.

Se recuerda que los documentos emitidos en sede consular no se encuentran alcanzados por la Convención de La Haya de 1961 y por lo tanto no pueden ser apostillados.

Colocación de la Apotilla de la Haya en documentos públicos argentinos

Actualmente, todas las Apostillas y legalizaciones de validez internacional emitidas por la Cancillería son de carácter electrónico, emitidas mediante el sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE).

Las Apostillas electrónicas y las legalizaciones de validez internacional electrónicas son aplicadas actualmente por la Cancillería tanto a documentos públicos emitidos electrónicamente como a documentos públicos emitidos originalmente en soporte papel y luego digitalizados.

Existe un registro electrónico central accesible en línea que permite verificar la validez de las Apostillas y legalizaciones de validez internacional emitidas en nuestro país (bajo cualquiera de las modalidades habilitadas a tal efecto): http://www.argentina.gob.ar/legalizacion-internacional. Es IMPORTANTE que toda persona verifiqué la validez de cada Apostilla o legalización emitida a su favor.

Existen tres canales habilitados para tramitar Apostillas y legalizaciones de validez internacional en la Argentina:

A distancia, directamente ante la Cancillería y sin necesidad de gestores o gestoras. Se realiza por Internet, a través de la plataforma de Trámites a Distancia (TAD) y siguiendo las instrucciones disponibles en el sitio web del Ministerio.

Ante los Colegios de Escribanos que conforman el Consejo Federal del Notariado Argentino, en las modalidades que cada Colegio tenga habilitadas.

Con la intermediación de las oficinas consulares argentinas.

Obtener la Apostilla de forma directa a través de la plataforma Trámites a Distancia (TAD)

La obtención de la Apostilla de la Haya en forma digital se ha puesto en práctica en varios países. Para apostillar a distancia documentos públicos argentinos, debe dirigirse al sitio de la Cancillería Argentina.

El link mencionado cuenta con información completa y detallada sobre documentos argentinos pasibles de recibir la Apostilla de la Haya de forma digital. Se recomienda ver el video explicativo.

Contacto

Dirección: 12 West 56 Street - Nueva York
Código postal: 10019
Teléfono: 1 212 603 0400
Correo electrónico: cnyor@cancilleria.gob.a

Correo electrónico: cnyor@cancilleria.gob.ar

Redes sociales del Consulado









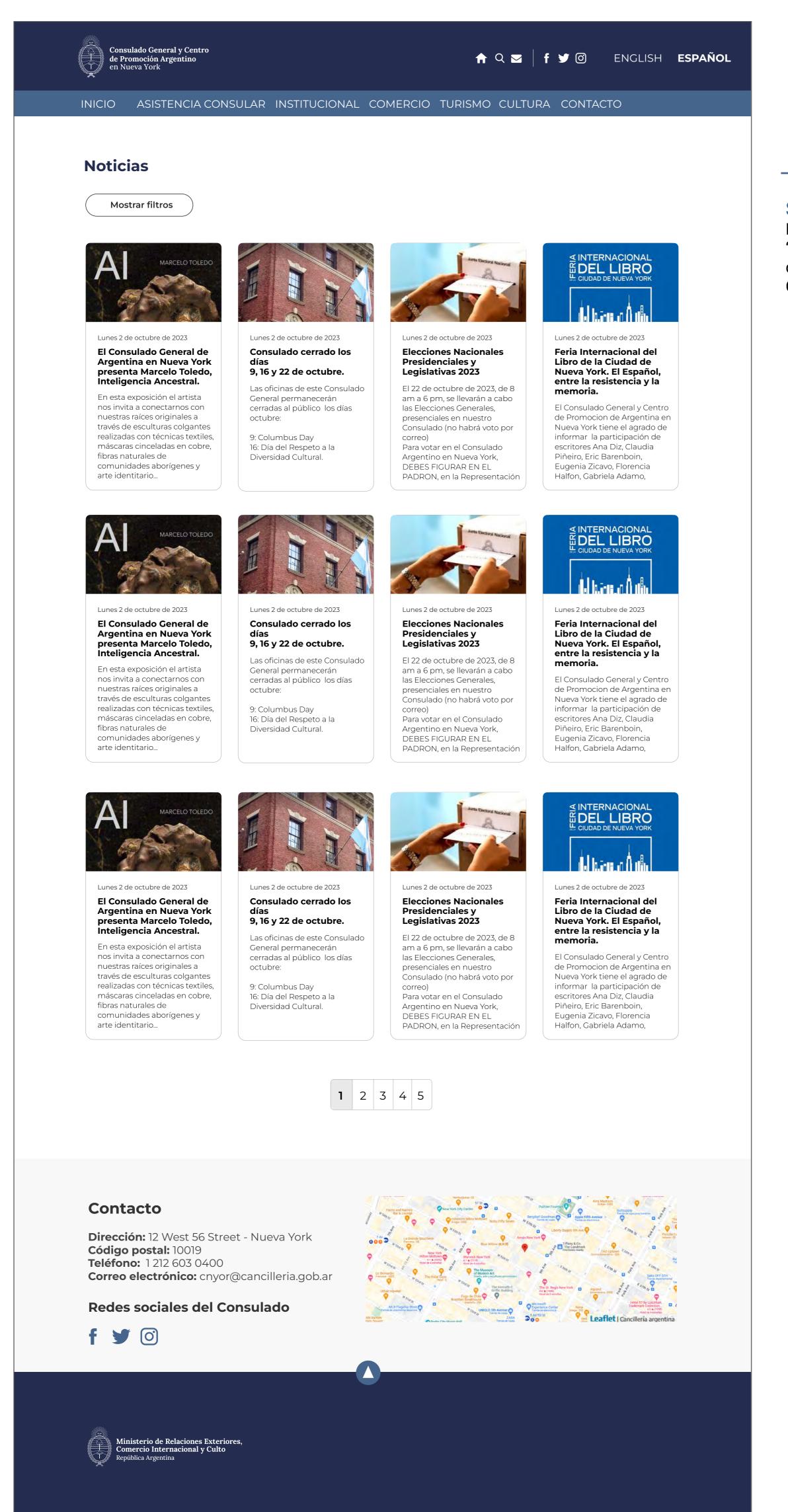


ACCESO A UN CONTENIDO DE LA SECCIÓN "ASISTENCIA CONSULAR"

Los contenidos se muestran abiertos en el cuerpo principal de la página abarcando el ancho completo, con el objetivo de facilitar de este modo su lectura.

3. SECCIÓN "NOTICIAS"

Desde el enlace "Ver todo" en el bloque de noticias en la página de inicio, se accederá a una pantalla en donde se podrán ver todas las noticias ordenadas por fecha de creación y se ofrecerán filtros de búsqueda. Está sección mostrará los contenidos creados utilizando el actual tipo de contenido "Página" y los contenidos creados utilizando el actual tipo de contenido "Destacados", aunque este último se deshabilitará, manteniéndose la visualización de los ya creados con anterioridad a la implementación de la nueva identidad visual.



SECCIÓN "NOTICIAS"

Las noticias se mostrarán en formato "tarjeta" a modo de replicar la diagramación de la página de Cancillería.

4. SECCIÓN "CONTACTO"

La nueva sección "Contacto", estandarizada para todas las Representaciones, se alimentará con los datos cargados por cada sede en el aplicativo "Datos de Representaciones", del mismo modo que actualmente se alimentan los datos en le sección "Embajadas y Consulados" en el portal de Cancillería. Se incluirá la información correspondiente a las secciones de la Representación y también un bloque separado para mostrar los enlaces a los datos de contacto de otras Representaciones en el mismo país.



5. COMPARACIÓN ENTRE LA DIAGRAMACIÓN ACTUAL Y LA NUEVA

